



MANIFIESTO 1 DE OCTUBRE

Oviedo, 1 de Octubre del 2021.

Hace 30 años, la Asamblea General de la ONU, en su resolución 45/106 designó el 1º de octubre como el día Internacional de las Personas de Edad, fecha que hemos celebrado y reivindicado ambos sindicatos, **CCOO y UGT**, para obtener la visibilidad necesaria y destacar las importantes aportaciones que las personas mayores realizamos para el avance de nuestra sociedad.

Nuestro primer recuerdo en este 1º de Octubre es para los miles de personas fallecidas por la acción asesina del virus que ha asolado a nuestra sociedad y nuestro abrazo solidario a sus familias.

La pandemia ha sido especialmente cruel con nuestro colectivo, sin duda el más castigado por la virulencia de la pandemia, solo en las residencias de mayores se ha producido más del 43% de los fallecimientos por Covid en Asturias un desastroso impacto que ha segado más de 1.100 vidas, hoy seguimos manteniendo nuestra creencia de que muchas de estas vidas se podían haber salvado, realizando políticas de prevención y desarrollando planes de acción para salvaguardarlas.

Pese a la dificultad evidente de gestión de una pandemia de estas características, hasta la puesta en marcha de un proceso de vacunación que parece haber permitido controlar la misma, la gestión y capacidad preventiva en las residencias de mayores han resultado claramente insuficientes para abordar una crisis de esta dimensión y naturaleza.

Lo que nos ha dejado el Covid19 es el convencimiento de una necesidad urgente de una profunda reforma de las residencias de mayores.

En el contexto sanitario, cabe resaltar, la crisis que sufre la Atención Primaria, el incremento de las listas de espera o la anulación progresiva de algunas cirugías, condicionando la vida de las personas mayores y la calidad con la que la viven. Generando una progresiva desconfianza de los mayores en nuestro sistema público de salud.

Por lo que es necesario de forma inmediata poner en marcha un plan de choque que de una salida al embudo de las listas de espera, realizar una reforma de la Atención Primaria, eje del sistema sanitario asturiano, volviendo a la atención presencial y reforzando el servicio de urgencias a domicilio.

Somos conscientes que esto no es un problema exclusivo de Asturias, ni que las soluciones son de forma inmediata, por lo que es necesario detectar los problemas de nuestra sanidad y buscar soluciones de forma consensuada

Las personas mayores preferimos envejecer en nuestras casas, pero en Asturias nos encontramos con las viviendas menos accesibles y mal conservadas, uno de los principales problemas es la accesibilidad a nuestros propios hogares, (carencia de ascensor y calefacción, mala conservación) por lo cual muchas personas mayores tienen serias dificultades o, directamente, no tienen la posibilidad de salir de sus casas.

En cuanto a la atención a domicilio, hay que identificar a las personas con mayores



necesidades de atención y priorizar las atenciones consideradas imprescindibles en cada caso para así poder reorganizar los recursos.

Para ello los sistemas públicos de salud, dependencia y servicios sociales, son elementos esenciales para lograr envejecer en condiciones saludables y con autonomía. Además, son instrumentos para luchar contra la desigualdad en todas las etapas de la vida, abordando las diferencias territoriales existentes así como la cobertura de servicios y recursos destinados para las personas mayores.

La Soledad no deseada. ¿Se puede considerar como la enfermedad de la sociedad en el siglo XXI?, una realidad por el envejecimiento de las sociedades más desarrolladas a la que hay que estar atentos para prevenirla y atenderla.

Asturias tiene 268.000 personas mayores de 65 años, casi el 26% de la población y viven solos 64.000 mujeres y 47.000 hombres. Por lo que es necesario primero conocer la realidad a fondo para luego diseñar y desarrollar programas adecuados y después evaluarlos.

Atender la soledad no deseada es hacerla visible e incorporarla en las acciones de las políticas de envejecimiento activo y saludable, sensibilizar a la sociedad y a los poderes públicos para que este tema esté en sus agendas y deje de estar oculto.

Es necesario trabajar bien en políticas contra la soledad y el aislamiento de las personas, desarrollar políticas centradas en las personas, en cada persona, y centradas en su entorno, empezando por su domicilio. Es el arte de cuidar. El arte de hacer sociedad, hacer un país cercano a las personas que viven en soledad.

Hay que seguir garantizando el Sistema Público de Pensiones, por lo que el último acuerdo es muy importante pues se elimina el índice de revalorización de las pensiones, que limitaba las subidas anuales al 0,25%, se elimina el factor de sostenibilidad, mejorando las pensiones de futuras generaciones de pensionistas, y el Estado se compromete a garantizar el sistema público de pensiones, al incluirse en la Ley General de la Seguridad Social una cláusula mediante la cual se realizará anualmente una transferencia a través del PGE por alrededor de un 2% del PIB, que supone 22.000 millones de euros en cifras de 2021, lo que representa una gran mejora en los ingresos del sistema y por lo tanto de la sostenibilidad de las pensiones.

Durante años, sucesivos gobiernos han financiado con cargo a cotizaciones otras políticas de gasto, detrayendo durante la crisis anterior, de forma acelerada y por cuantías superiores a las previstas inicialmente en la Ley que regula el Fondo de Reserva de la Seguridad Social, los fondos acumulados en el mismo.

El propio Tribunal de Cuentas ha cuantificado en 103.690 millones de euros, lo que ha estimado financiación con cargo a cotizaciones de otras políticas que debieron ser financiadas presupuestariamente.

En este aspecto, resulta conveniente, conocer y tener en cuenta a la hora de abordar el futuro de la Seguridad Social, en el marco de la solidaridad intergeneracional, las aportaciones realizadas históricamente por las cotizaciones durante las últimas décadas y el destino real de las mismas, mediante un estudio y análisis, para que con ello se refuerza también la transparencia en la gestión de la Seguridad Social, facilitando a los trabajadores y trabajadoras, de un lado, y al conjunto de la sociedad, de otro, el mejor conocimiento del destino de sus cotizaciones e impuestos, respectivamente, en la financiación de la Seguridad Social.



No se trata solo de una exigencia democrática y de transparencia elemental, sino también de combatir las campañas interesadas en dar la falaz imagen de una Seguridad Social en bancarrota, endeudada y sin recursos suficientes, y al mismo tiempo defender que el sistema de reparto en el que se basa nuestro sistema de pensiones es perfectamente sostenible, y más cuando no se le endosan como en el pasado gastos indebidos, y es además el único que puede garantizar y blindar el futuro de las mismas.

Resaltamos que la desigualdad laboral se plasma claramente en la brecha existente en las pensiones. Tanto el tipo de pensión como sus cuantías colocan a las mujeres en una posición visiblemente peor que la de los hombres. Por lo que es necesario evitar y abordar las consecuencias que la crisis económica y de cuidados tienen en las condiciones de trabajo, renta y vida de las mujeres, deben tener un papel protagonista para evitar la brecha existente.

Por todo ello hoy día 1 de octubre, las Federaciones de Pensionistas y Jubilados de UGT y de CCOO reclamamos al Gobierno y al conjunto de las Administraciones y Poderes Públicos, lo siguiente:

1º.-Para el desarrollo e implantación de políticas públicas en materia de promoción de la salud es imprescindible un incremento en la financiación, debe aparejar el incremento del gasto en Atención Primaria para conseguir acercar a la población los servicios sanitarios, y dar más capacidad resolutoria a la Atención Primaria. Aún reconociendo el esfuerzo hecho en Asturias donde el gasto sanitario per cápita se sitúa en 1.949,95 euros el más alto del país en 2021, cuando la cifra media del conjunto de España alcanzará los 1.612 euros.

El cuidado de la salud y la defensa de una sanidad pública de calidad son pilares básicos del estado del bienestar. Son irrenunciables para nuestras organizaciones.

2º.-Que se siga protegiendo a las personas mayores del COVID19, para ello hay que considerar tres situaciones: Personas mayores autónomas, personas que requieren ayuda a domicilio, y personas residentes en centros de mayores.

3º.-Se necesita más capacidad de respuesta del sistema de Atención a la Dependencia ante la crisis sanitaria, pues ha resultado manifiestamente débil. Hay que recuperar la financiación estatal, insistiendo en la línea del reciente acuerdo en el marco del Diálogo Social para poner en marcha un Plan de Choque para culminar la implantación del Sistema de Atención a las personas Dependientes.

4º.-Es necesario promover la redistribución de la riqueza, pues existe margen para mejorar la contribución fiscal, así como para conseguir un sistema fiscal más justo, con un reparto más equilibrado de los esfuerzos, sin ello, las desigualdades económicas y sociales experimentadas a lo largo de la vida se trasladan a la vejez, como sucede con las brechas de género, en el trabajo, cuidado y pensiones.

Hay que resaltar que el 16,36% de las pensiones contributivas en Asturias se sitúan por debajo del nivel de pobreza severa o extrema (49.183 asturianos/as), más de un 18% si le sumamos las pensiones no contributivas.

Incluso el 38,76% de las pensiones contributivas están por debajo del nivel de pobreza relativa (116.399 asturianos/as).

Y si hablamos del umbral de la pobreza nos encontramos con que el 51,78% de las pensiones contributivas están por debajo (155.512 asturianos/as)



Por todo ello, nuestra reivindicación de incremento de las pensiones más bajas, es una cuestión esencial.

Precisamente, enmarcado en términos de pobreza, el Acuerdo recién firmado por ambas organizaciones, ha supuesto poner freno a una sangría continua de pérdida de poder adquisitivo de los pensionistas, consiguiendo frenar esa caída en picado al restablecer el IPC como índice revalorizador de las pensiones y asegurando el nulo efecto de una inflación negativa.

5º.-Es muy importante iniciar un debate para después plasmarlo en una futura ley integral de derechos de las personas mayores. Esta debe garantizar una protección específica a los mayores y contemplar los ámbitos de la salud, la vivienda, la protección social y económica, la protección jurídica, la cultura o el ocio.

6º -Nos seguiremos movilizando contra la pobreza energética, pues el precio de la luz es desorbitado. Por ello deberían implantarse medidas específicas para la población más vulnerable, tales como:

- Desarrollar programas para la población, que por encontrarse en situación de pobreza energética, no puede acometer ninguna medida de eficiencia energética y necesita que las administraciones públicas (Gobierno Central, gobiernos autonómicos y municipales) financien dichas actuaciones.
- Ampliar y reforzar el bono social para las personas vulnerables.
- Extender el plazo de moratoria a los cortes de luz para la población vulnerable.
- Aplicar una tarifa más baja para un consumo mínimo vital en los primeros KWh consumidos.

Ante los problemas que tenemos nuestro colectivo y si no se tienen en cuenta nuestras propuestas, en el desarrollo de políticas públicas y con una mayor dotación de recursos para la mejora del sistema de salud y dependencia, la financiación de las pensiones, la aplicación transversal de la perspectiva de género y el replanteamiento del sistema productivo y fiscal, los pensionistas y jubilados, de CCOO y de UGT, nos seguiremos movilizando hasta conseguirlo, llamando y concurriendo con el conjunto de la sociedad a participar de estas movilizaciones.

Por CCOO

Por UJP UGT